

PERMISO

AMPLIACION

NÚMERO

161/2018

ROL

1601-118

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº OVI-2018-348, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ 19 DE FEBRERO en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

: MARIELA BUSTOS JEREZ

ARQUITECTO

: ERIKA ACEVEDO ESPINOZA

CONSTRUCTOR

: DIEGO BORT BORT

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA

15,40 m²

SUPERFICIE EXISTENTE

29,06 m²

SUPERFICIE TOTAL

44,46 m²

SUPERFICIE DE TERRENO

: 166,25 m²

UBICACIÓN

: PASAJE ALERCE ANDINO S/N POBLACIÓN 19 DE FEBRERO

SECTOR LOS ALMENDROS - LA PALMA CASA 118

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº 458 / 75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. N° 2 / 59

d) Art. 6.1.11. - O.G.U.C.

OBSERVACIONES

AMPLIACIÓN Dormitorio 2º Piso

Categoría E4 x 15,40 m²

PRESUPUESTO

El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.393.931.-

DERECHOS

Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$7.100.-

Boletín Nº 352797

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN

: Quillota, 12 de junio de 2018.



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES